

Innterconecta-STEP de CDTI

10/04/2025

Fecha de publicación

11/04/2025 - 00:00

Estado de convocatoria

[Abierta](#)

Fecha de presentación de solicitudes

21/05/2025 - 12:00

portada

Convocatoria INNTERCONECTA - STEP (2025)

La convocatoria INNTERCONECTA - STEP busca financiar proyectos de I+D en cooperación, liderados por empresas, que desarrollen tecnologías disruptivas en áreas estratégicas para Europa. Estos proyectos deben abordar desafíos en tres ámbitos tecnológicos clave:

1. **Tecnologías digitales.**
2. **Tecnologías limpias y eficientes.**
3. **Bioteología**, incluidos medicamentos esenciales.

Objetivos:

- Mejorar la competitividad y el posicionamiento estratégico de la industria española.
- Fomentar la cooperación público-privada.

Beneficiarios:

- Agrupaciones de 2 a 6 empresas, con al menos 2 autónomas entre sí.
- Al menos una empresa debe ser una pyme.
- La agrupación no tendrá personalidad jurídica propia; un participante actuará como coordinador.

Tipo de convocatoria:

- Concurrencia competitiva, con un plazo de presentación entre el 11 de abril y el 19 de mayo de 2025.

Ayudas:

- Subvenciones con un presupuesto total de 90 millones de euros.
- Intensidad de ayuda: 65% para grandes empresas, 75% para medianas y 80% para pequeñas empresas.

Requisitos del proyecto:

- Mínimo de 1 millón de euros en presupuesto elegible, con un máximo de 4 millones.
- Duración del proyecto: 2025 - 2027 o 2028.
- Proyectos deben desarrollarse en al menos dos comunidades autónomas.

Financiación:

- Fondos FEDER 2021-2027.
- Subcontratación mínima del 10% a organismos de investigación (Universidades públicas).

Criterios de evaluación:

1. Contribución al desarrollo de tecnologías clave (0-15 puntos).
2. Calidad técnica y plan de ejecución (0-30 puntos).
3. Capacidad del consorcio (0-35 puntos).
4. Impacto socioeconómico y ambiental (0-20 puntos).

Condiciones:

- Incompatible con otras ayudas públicas similares.
- No se concederán ayudas para actividades que perjudiquen significativamente el medio ambiente.

El plazo para participar en la convocatoria está abierto desde el 11 de abril hasta el próximo 19 de mayo a las 12:00 y las bases y el formulario de solicitud están ya disponibles en la página web de CDTI, en el siguiente enlace:

<https://www.cdti.es/ayudas/innterconecta-step>

- *Formulario de presentación:* online (consultar a la OTRI).
- *Plazo fin de presentación de solicitudes:* miércoles 21 de mayo de 2025 a las 12:00h.
- *Plazo interno OTRI:* lunes 19 de mayo de 2025 a las 14:00h.

Contacto OTRI:

Correo electrónico: otri [arroba] ujaen [punto] es (otri[at]ujaen[dot]es)

Teléfono: +34 953 21 3462

Enlaces relacionados

- [?Web de la Convocatoria](#)
- [??Plataforma telemática](#)
- [?Nota de prensa](#)

Documentos relacionados

- [Bases de la Convocatoria](#)
- [Detalle Convocatoria](#)
- [Presentación Innterconecta 2025](#)